

Diciembre 2021

---

**“EL ARTE EN EDUCACIÓN  
PRIMARIA, APARTADO DE LA  
FORMACIÓN INTEGRAL  
DEL SUJETO”**

*Instituto de Formación Docente “Juan Amos Comenio”, Canelones.  
Carrera: Maestro/a en Educación Inicial y Primaria.  
Prof: Álvaro Alonso  
Alumna: Catherine Zurbano  
Email: [catherinezurbano22@gmail.com](mailto:catherinezurbano22@gmail.com)*

# Índice

---

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>DESARROLLO</b> .....	4
Concepción del arte .....	4
El lugar del arte en la normativa.....	5
La periferia del arte.....	7
Educación de calidad.....	8
Integralidad.....	8
¿Emergencia sanitaria o emergencia emocional?.....	9
Evidencia en la práctica Pre- Profesional.....	10
<b>CONCLUSIONES</b> .....	12
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	14

## INTRODUCCIÓN

---

Este ensayo pedagógico intenta enmarcarse dentro de la pedagogía crítica, buscando incorporar a este, una postura crítica y reflexiva, en el entendido de que los educadores dentro de su rol docente, deben ser capaces de reflexionar acerca de la práctica docente, de forma dialógica, con la teoría que la sustenta, pero a la vez dialéctica. Como expresa, Paulo Freire: “La práctica docente crítica, implícita en el pensar acertadamente, encierra el movimiento dinámico, dialéctico, entre el hacer y el pensar sobre el hacer” (Freire, 1996. p.18)

El presente problema pedagógico presentado surge desde la práctica pre-profesional, al vivenciar en ella diferentes situaciones y experiencias que ayudaron a traer aquí a discusión, la temática a desarrollar. A través de la práctica docente, es que se visualizan las diferentes maneras de trabajar en el aula, con el transcurso de los años, cada docente estudiante va adquiriendo su perfil como futuro maestro/a, interiorizando todo aquello que ayude a su formación como sujeto profesional. Es así, que cada estudiante va eligiendo qué docente quiere ser. Conjuntamente con esto, es que el docente percibe todo aquello que falta en educación primaria, que se proyecta incorporar, cambiar, modificar o frecuentar. Es aquí donde entra en juego la temática a tratar en este ensayo pedagógico.

Este ensayo, surge de varias interrogantes, que abren camino hacia esta temática, algunas de ellas se hacen más fuertes en estos dos últimos años, donde la pandemia mundial parece haber hecho estragos a nivel educativo y en la manera de enseñar. Las mismas son: ¿Por qué se prioriza el área de lenguas y matemática, en esta situación actual? ¿Por qué si el arte es un medio de comunicación y una manifestación cultural, no es utilizada en esta emergencia sanitaria como forma de expresión?, estas preguntas sumadas a otras que no se hacen presentes aquí, fueron las que emergieron con más fuerza en esta época actual y que condujeron hasta llegar a esta problemática.

Este ensayo entonces, procura plantear: cómo el arte es alejado, o apartado de la formación integral de los sujetos. Si bien se desarrollan actividades en el área del conocimiento artístico, son aisladas las veces en que este conocimiento es considerado, priorizando, como ya se expresó, el área de lengua y matemática. Cabe preguntarse, si realmente no será necesario abordar el arte aún más en la situación actual en la que tal vez, el niño/a necesita expresar sentimientos, emociones y demás.

Es a partir de estas experiencias y consideraciones que se enuncia el problema pedagógico a abordar:

***“El arte, en educación primaria, apartado de la formación integral del sujeto”***

Se buscará a partir de este problema pedagógico, incorporar diferentes fuentes y diversos autores, para poder de alguna manera hacer una contraposición de diferentes ideas, que aporten a la temática.

El objetivo de este ensayo, es intentar demostrar, si el área del conocimiento artístico se excluye de la formación integral del sujeto. Asimismo, se buscará evidenciar porque el arte es un elemento consustancial que de alguna manera garantiza una formación integral de calidad.

## **DESARROLLO**

---

En el desarrollo de este ensayo, se harán visibles diversos aportes, de diferentes autores que han de ser el hilo conductor de dicha temática. Desde distintas perspectivas se abordará el arte, ya sea desde la definición de lo que significa arte, hasta el lugar de esta en la normativa y en distintos documentos. Asimismo, aparecerán conceptos que contribuyen a este tema, y evidencias que confirman lo que este problema pedagógico plantea.

## **CONCEPCIÓN DEL ARTE**

Como expresa el Programa de Educación Inicial y Primaria, 2008:

Las artes son a la vez manifestación cultural y medio de comunicación de conocimientos culturales. Cada cultura posee un conjunto único de conocimientos culturales. Cada cultura posee un conjunto único de manifestaciones artísticas y prácticas culturales. La diversidad de culturas, productos artísticos y creativos simbolizan las civilizaciones presentes y pasadas. Contribuyen así de manera única al patrimonio, la grandeza, la belleza e integridad de la humanidad. (Programa de Educación Inicial y Primaria, 2008)

Por otra parte, Rossana Judith Pérez en su libro "ARTE Didácticas", cita a John Dewey que expresa su concepción del arte:

La existencia del arte (...) es la prueba de que el hombre usa materiales y la energía de la naturaleza con la intención de ensanchar su propia vida, y que lo hace de acuerdo con la estructura de su organismo, cerebro, órganos de los sentimientos y sistema muscular. El arte es la prueba viviente y concreta de que el hombre es capaz de restaurar conscientemente, en el plano de la significación, la unión de los

sentidos, necesidades, impulsos y acciones características de la criatura viviente.

(Dewey, 1934)

## **EL LUGAR DEL ARTE EN LA NORMATIVA**

La educación en Uruguay, se rige por la Ley General de Educación N°18.437, que se compone de 120 artículos, en los cuales se tratan diferentes temas referidos a la educación y las modificaciones incorporadas por la Ley de Urgente Consideración N° 19.889. En el artículo 13 de la primera Ley citada se expresan los fines de la educación, con dos puntos a destacar:

→ Procurar que las personas adquieran aprendizajes que les permitan un desarrollo integral relacionado con aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. Para ello, la educación deberá contemplar los diferentes contextos, necesidades e intereses, para que todas las personas puedan apropiarse y desarrollar los contenidos de la cultura local, nacional, regional y mundial.

→ Fomentar diferentes formas de expresión, promoviendo la diversidad cultural y el desarrollo de las potencialidades de cada persona.

Con lo mencionado anteriormente, cabe reflexionar y preguntarse, si realmente se está cumpliendo en educación primaria con lo expuesto en algunos de los fines de la Ley, siendo que en el primer punto se expresa que se procura que las personas adquieran aprendizajes que permitan el desarrollo integral, cuando la realidad nos muestra al arte muchas veces apartado de esta formación integral. O como se expresa en el segundo punto, en el cual se establece y donde se propone fomentar diferentes formas de expresión. Sin dudas, que no hay mejor manera de incluirla que llevar esa expresión al área de conocimiento artístico, que se caracteriza por expresar diferentes sentimientos a través de sus disciplinas.

Por otra parte, a raíz de la pandemia mundial por covid- 19, se han incorporado nuevas circulares y nuevas orientaciones que se adecúan a la emergente situación. Al comienzo de este año, se realizó un plan de inicio de cursos 2021, en el mismo se expusieron los contenidos a priorizar en las diferentes áreas de conocimiento, pero el conocimiento artístico en ningún momento apareció, ni siquiera se lo mencionó.

Una de las circulares que surge también en esta pandemia, es la circular N° 4 “Nutrir, Entretejer, Entramar”, que plantea una propuesta pedagógica sobre los escenarios actuales. En ella se propone jerarquizar el área de lengua y matemática para la emergencia del momento. Realmente, ¿Es imprescindible abordar estas, como áreas fundamentales en la institución educativa en vista de la emergencia sanitaria? ¿Por qué no priorizar además de estas, el área del conocimiento artístico para expresar sentimientos que el alumno puede

estar atravesando ante esta eventual situación?. Es importante, poner en discusión, cuál es la verdadera emergencia, que es lo que se pretende que los alumnos aprendan en determinados contextos, y así como realizar ese acompañamiento en situaciones en la que el estudiante es vulnerable al vivenciar muchas veces diferentes sucesos de su entorno social y familiar.

### **Aspectos socioemocionales y psicoafectivos (Circular N°16/2021).**

Como se menciona en la circular N°16 del presente año:

El contexto de emergencia sanitaria visibilizó la importancia del rol docente como actor clave en el desarrollo integral de la persona y de la institución educativa como ámbito de sostén, contención social y el valor de la educación en el proyecto de vida.

Los aspectos psicoafectivo-socioemocionales son relevantes, pues atraviesan y determinan significativamente los procesos educativos. Priorizar, en el proceso de inicio, las actividades que involucren lo expresivo de forma integral, (expresión plástica, corporal, musical, por el lenguaje) y lo lúdico-recreativo. Esto posibilita no sólo expresar, sino también canalizar y tramitar emociones afianzando el vínculo entre adultos, referentes y pares. Propiciar un clima de bienestar emocional de todos quienes participan del proceso pedagógico cimienta una educación de calidad.

Considerando la importancia y la influencia que tienen los sentimientos y las emociones en el proceso de construcción de los aprendizajes y de la experiencia educativa, es necesario promover actitudes de respeto, empatía, solidaridad y espacios de reflexión sobre su valor. (Circular N°16, 2021, p.10)

Esta circular, busca dar cierta importancia a la formación integral, en donde desde el rol docente se buscará que el estudiante, dentro de la institución educativa, tenga una contención emocional, destacando las actividades que involucren lo expresivo. El docente, desde su práctica educativa debe intentar incorporar todas estas tareas, que generen en el alumno, la necesidad y la oportunidad, de expresar ese sentir.

Si bien desde la docencia se busca tener en cuenta lo emocional, en ocasiones se descuida, generando una brecha entre lo que se debe hacer y no hace, o entre lo que se debe frecuentar o trabajar en el aula, y no se trabaja; como por ejemplo llevar a cabo actividades que permitan ser un vía de expresión y comunicación.

## LA PERIFERIA DEL ARTE

El arte en la actualidad se ubica, como ya se sostuvo precedentemente, en la periferia de la formación integral del sujeto, producto de la priorización de otras áreas. El autor Howard Gardner (1983), concibió la Teoría de las Inteligencias Múltiples (T.I.M.) como una manera de extender y profundizar nuestra comprensión de "inteligencia" más allá de las reconocidas inteligencias lingüística y lógico-matemática (que tradicionalmente enfatizan la lectura, la escritura y las matemáticas), para incluir otras inteligencias como es el caso de la espacial, musical, física-cinestésica, naturalista, interpersonal, e intrapersonal. Según este paradigma de Howard Gardner (1983), hay múltiples inteligencias, y todas son importantes. Si llevamos esto al aula, dentro de esta, existe una población heterogénea y diversa, en la que se van a ver reflejadas estas múltiples inteligencias. Desde la perspectiva docente se debe tener presente que la población escolar es diversa, por lo que cada estudiante se destacará en algún aspecto. Sería entonces importante brindar al alumno, un amplio bagaje de aprendizajes en las distintas áreas para generar así la igualdad de oportunidades.

Por otra parte, Ana Claudia Sánchez Papariello en su libro, "Arte para todos" toma aportes de Elliot Eisner (2002), que proviene del campo de la expresión visual y plástica, y que además realiza importantes reflexiones sobre las artes y la educación, afirma que los sentidos juegan un importante papel en la formación de las concepciones. Como consecuencia de estas experiencias sensoriales individuales, los seres humanos logran distintas representaciones, que posibilitan cultivar su inteligencia y desarrollar diferentes formas de alfabetismo. Eisner sostiene que:

La escuela debería ser el espacio donde las personas tengan la oportunidad de desarrollar sus distintas aptitudes, además de promover el despliegue de las múltiples formas de inteligencia. Si la escuela no considera que los alumnos están dotados de distintas inteligencias y limita sus propuestas educativas a la exclusiva enseñanza de palabras y de números, estará favoreciendo las desigualdades. Debe mostrarle al educando, que existen otras formas de comprender el mundo y que pueden hallarse en expresiones como la música, la danza, la poesía, la arquitectura, los refranes, los ritos y rituales de un pueblo, la comida, el teatro, entre otras. Según este autor la escuela tiene que promover la diversidad curricular y la equidad educativa. Propone que uno de los principales objetivos de la educación artística es cultivar sensibilidades y fomentar actitudes artísticas. A pesar de que no todos los

estudiantes pretenden llegar a ser artistas, podrán estar informados y disfrutar de las cualidades estéticas del mundo en que viven. (Sánchez Papariello, 2014)

## **EDUCACIÓN DE CALIDAD**

Desde la institución educativa, y desde el rol del docente se deben promover aprendizajes que atiendan a todos y todas. Desde La Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación UNESCO, en su agenda hacia 2030, se plantean diferentes objetivos para el desarrollo sostenible. Uno de esos objetivos, más específicamente el N°4, propone una educación de calidad. En este se expresa que este tipo de educación debe contar con un: “Desarrollo de sistemas educativos que fomenten la educación inclusiva de calidad y que promuevan las oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (*UNESCO Avanza La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. (s. f.))

Se deben generar aprendizajes que promuevan estos objetivos esperables hacia 2030, pero sobre todo lo realmente importante es apelar a una educación de calidad, para que todas/os los estudiantes puedan ser partícipe de aprendizajes permanentes que fomenten las habilidades que cada educando trae consigo, y que puedan expresarlos a través de las distintas actividades y propuestas.

## **INTEGRALIDAD**

El Programa de Educación Inicial y Primaria, tiene como uno de sus principios fundamentales, la integralidad. Como se menciona en la fundamentación general de este programa “el principio de integralidad se acuña en una concepción humanista de la educación. Se plantea como idea relevante para formar al pueblo a través de una educación estética y emancipadora” (PEIP, 2008. p. 23)

Pedro Figari a principios del S. XX, propuso una educación integral, expresando que:

El arte humano, como manifestación del ingenio del hombre, es idéntico esencialmente, cualquiera que sea la pista en que se ejercite, puesto que deriva de un mismo instrumento -el ingenio- y tiende igualmente a servir nuestras necesidades y aspiraciones de mejoramiento, en el esfuerzo de adaptación al ambiente, a la realidad en que vivimos, a la vida misma (...) Todo esto es la vida, la vida real, la vida efectiva, la vida integral. (Peip, 2008. p. 108)



A partir de lo anterior expuesto, es que la integralidad es entendida como un todo, en este caso, al educando como un todo. Atendiendo aspectos como lo emocional, lo conductual a través de los vínculos, la solidaridad, lo cognitivo. Como se menciona en el Programa de Educación Inicial y Primaria, “este principio se considera como un derecho porque permite educar a la persona en todas sus dimensiones, física, intelectual, social, afectiva, estética y ética” (Primer Congreso Nacional de Educación. 2006, p.108)

Es importante tener presente, que el educando es un ser integral, que se manifiesta de distintas maneras, y sobre todo, es un ser que siente, y que es poseedor de diversas emociones y sentimientos.

### **¿EMERGENCIA SANITARIA O EMERGENCIA EMOCIONAL?**

Si tomamos como referencia las palabras de Daniel Goleman, quien afirma en su libro *La inteligencia Emocional*, que “para desenvolverse en la sociedad necesitamos tanto la inteligencia racional como la emocional, entendiendo por inteligencia emocional la capacidad que las personas evidenciamos para tomar conciencia de nuestras propias emociones o las ajenas y la capacidad para gestionarlas positivamente” (Keegan et al, 2021, pág. 14.) A partir de esto es que se deben tener en cuenta en el aula, la inteligencia emocional y la racional, atendiendo todos los aspectos que hacen parte del ser humano.

El año 2020 causó un quiebre en la sociedad y en el mundo, representó una ruptura en la vida de todos los seres humanos. Como se sostiene en el libro “*La educación de las emociones en el ámbito escolar*”, de María Laura Keegan y otros:

Hoy se visibilizan muchas interrogantes respecto al modo en que impactará en la niñez, la ausencia de contacto físico y social que la pandemia y el aislamiento han producido. Es necesario estar especialmente entrenados como docentes para desarrollar estrategias de revinculación con nuevos modos y, también, cierta “compensación” con este detenimiento que irrumpió en el desarrollo saludable de una infancia que perdió el natural acceso al juego, educación y socialización.

(Keegan et al. 2021. pág 29)

El hacer cotidiano profundamente modificado, cabalga sobre condiciones pre-existentes a partir de:

Tensiones, niveles crecientes de estrés y violencia real y simbólica, vértigo de las comunicaciones y despersonalización de los vínculos humanos, que hacen indispensable que la escuela comience a tomar cada vez más con mayor

conocimiento personal y de los otros y poner en cuestión la creencia de que educar en emociones es una responsabilidad exclusivamente familiar. (Sarquis, P. Fichero Emociones; Marco Teórico)

Las familias en esta situación estuvieron al servicio de la escuela, y como menciona Sebastián Plá, en “La Pandemia en la Escuela”: “no intentaron poner ésta al servicio de la sociedad y su coyuntura” (Plá, S. 2020)

## **EVIDENCIAS EN LA PRÁCTICA PRE- PROFESIONAL**

Las evidencias forman parte- en este caso- de un análisis comparativo realizado dentro de la institución educativa, los datos recabados, fueron tomados desde alguno de los distintos grados, evidenciando la poca frecuentación del Área del conocimiento artístico en una semana de trabajo. Los estudiantes magisteriales no fueron consultados con anterioridad, siendo estos datos, los verdaderos de una semana real de trabajo. La obtención de los datos, se realiza por medio de la planificación semanal, para ver y confirmar, si el Área del Conocimiento Artístico, es poco frecuentada abordada en el aula, y sobre todo, si es apartada de esta formación integral del sujeto. En esta agenda o cronograma semanal, se encuentran, como se expresó, las áreas de una semana de trabajo. Esta semana en este caso pertenecen la mayoría al mes de Octubre- a excepción de inicial que se observó en el mes de Agosto- de esta manera se verá la semana más reciente de trabajo.

El análisis, es totalmente comparativo, es con el propósito de percibir diferencias entre primer ciclo (Inicia, 1°, 2° y 3°), y segundo ciclo (4, 5° y 6°).

### **Primer ciclo**

En este primer ciclo, a partir de observaciones durante tres semanas de trabajo en Nivel inicial, 1° año y 2° Año, se pudo evidenciar que:

- Solo en Nivel Inicial y 1° año se abordó con frecuencia el Área del conocimiento artístico. Si bien Inicial y 1° año trabajaron con el Área del conocimiento Artístico, y con el Área del conocimiento Corporal, comprendido dentro del PEIP como un programa específico, solamente a lo largo de la semana se trabajó con Artes visuales desde Artístico, y con el juego desde el Área Corporal.
  - En la semana de observación en educación Inicial, dentro del campo de conocimiento de las Artes Visuales se trabaja con *el dibujo*, la mayoría de los días.
- En 2° año, no se trabajó en ningún día en este período.

## Segundo ciclo

En segundo ciclo, que engloba los grados de 4°, 5° y 6° año, se obtuvieron los siguientes datos:

- En 4° año, se frecuentó solo un día, con dos actividades artísticas, en el campo disciplinar de Música y de las Artes Visuales. El resto de los días se abordaron otras áreas.
- En 5° año, se trabajó solamente una actividad del Conocimiento Artístico, también en Artes Visuales.
- En 6° año, se abordó un solo día, también en el campo de las Artes Visuales.

A partir de un análisis general, es que se evidencia que en ambos ciclos, estuvo presente el área de conocimiento artístico, pero se abordó muy poco, incluso en algunas semanas- como en el caso de 2° año- no se trabajó ningún día.

A partir de estas evidencias, es que se afirma y se le da veracidad a lo expuesto a lo largo de este ensayo pedagógico. Estas pruebas confirman lo planteado a lo largo del trabajo, viendo a partir de estas que las áreas que más se frecuentan en el aula, son el Área del conocimiento de Lenguas, y el Área del conocimiento Matemático. En este análisis, se visualiza que: en el *primer ciclo*, 4 de los 5 días de trabajo estuvieron presentes estas dos áreas. En el *segundo ciclo*, en el caso de 5° año, también la abordaron 4 de esos 5 días, pero en el caso de 4° y 6°, no se dio todos los días, sino que solo dos días a la semana estuvo presente el Área de Lenguas, y 2 veces a la semana, el Área del conocimiento Matemático.

Opuestamente a lo anterior, el área que menos se frecuenta en una semana de trabajo, es el área de conocimiento artístico. Siguiendo con el análisis de estas evidencias, a través de la comparación de ambos ciclos, en este caso se observa que en primer ciclo, la presencia del arte es escasa, evidenciándose que en nivel inicial es donde más se frecuenta, haciéndose presente 3 días de esta semana. En primer año, aparece solo un día a la semana, y en segundo año no estuvo presente en ninguno de estos días.

A su vez, en esta observación, pudo verse además, la frecuentación de las diferentes disciplinas artísticas, notándose que la disciplina que más predomina a simple vista, es la de las Artes Visuales, sobre todo en primer ciclo. Pero, la mayoría de los días de esta semana en esta disciplina se reitera *el dibujo* como actividad, poniendo en dudas si realmente es el propósito de las artes visuales. Aparte de Artes Visuales, también aparece en un caso la Música. Si bien, se trabajó con estas disciplinas, fue muy escaso el trabajo a través del arte, incluso, otras disciplinas que forman parte de esta, como lo es: la literatura, el teatro, y la expresión corporal, no se evidenciaron. Incluso, la música, que si bien ha sido

trabajada en una actividad, es muy poco su abordaje, por tanto la frecuentación y la importancia que se le otorga.

En resumen, las Áreas de Lengua y Matemática, son las que más predominaron en estas semanas de trabajo, llevadas a cabo por estudiantes magisteriales y maestros adscriptores. Por otra parte, el área que menos se frecuenta es el Área del Conocimiento Artístico, evidenciando y confirmando así, lo expresado líneas anteriores, a lo largo de este ensayo pedagógico.

## **CONCLUSIONES**

Para finalizar este ensayo pedagógico y como palabras finales, es necesario realizar un análisis de todo lo mencionado líneas anteriores, llegando así al resultado de lo que se proponía en un principio.

A partir de este trabajo que se realizó consultando diversas fuentes que aportaron a este problema pedagógico, es que se evidencia y se confirma, que en esta situación actual de pandemia, se priorizan áreas que tal vez son necesarias para la vida en sociedad, pero no aportan lo que realmente es urgente y necesario en esta emergente situación. Si bien, en esta emergente situación se evidencia esta poca frecuentación del área, anteriormente a esta situación, igualmente al arte no se le da la importancia que se merece.

El aula se caracteriza por contener en ella una población escolar heterogénea, y como docentes se debe buscar la manera de llegar a todos y todas a través de diferentes propuestas. Desde el rol docente será necesario entonces no dejar de lado el área que se pone en discusión en este trabajo, como es el arte, para fomentar así una formación integral de calidad, que permita atender a los educandos, generando así una igualdad de oportunidades atendiendo las múltiples inteligencias existentes. A partir de evidencias que se realizaron dentro de la institución educativa, es que se confirma y verifica, que el Área del Conocimiento de Lenguas y el Área del Conocimiento Matemático son las que más se frecuentan en el aula, en menoscabo del Área del Conocimiento Artístico que es la que menos se trabaja.

La actual pandemia, puso en evidencia que la escuela en ocasiones descuida las necesidades sociales del momento, haciendo énfasis en los programas de estudio y en áreas que son si importantes para el desempeño estudiantil, pero no son urgentes en esta situación, entendiendo que de acuerdo al momento histórico en el que se esté viviendo, se necesita desde el lugar docente atender a la población escolar y a las familias, poniendo a la institución educativa a disposición de la sociedad y su coyuntura.

Por último, recalcar que el educando además de ser estudiante es un ser que siente, que se angustia, que se frustra, que a veces está triste o feliz, y que eso es natural, porque el ser humano es un ser que transmite diferentes emociones y sentimientos. Los docentes

no deben perder de vista esto, que los caracteriza por ser sensibles. Desde el rol docente se deben promover aprendizajes de calidad, que apunten a la integralidad del sujeto, entendiendo que el educando es un todo emocional y cognitivo, y que muchas veces, y más aún en esta situación particular, se deben generar situaciones en que los alumnos puedan liberar aquellos sentimientos que necesitan ser expresados.

**“La educación no se dirige a un fragmento de nuestra persona:**

**tiende a ser integral e integradora, a facilitar en el educando su desarrollo completo como persona y como ciudadano”.**

**Miguel Soler**

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANEP- CEIP. (2007). Inspección Nacional de Educación Inicial. *Pautas y sugerencias*. Educación Artística.
- Ernst. G. (2002). *Educación para todos: La Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner*. Revista de Psicología de la PUCP. Vol. XIX, 2.
- Freire. P. (1996). *Pedagogía de la Autonomía*. Ed. Siglo XXI. São Paulo, Brasil.
- Keegan, M. Poggi, F. Sarquis, P. (2021). *La educación de las emociones en el ámbito escolar: miradas y experiencias*. Ed. Camus. Montevideo, Uruguay.
- Pérez, R. (2018). ARTE. *Didácticas*. Ed. Jocma. Montevideo, Uruguay.
- Plá, S. (2020). *La pandemia en la escuela: entre la opresión y la esperanza*. Ciudad de México, México.
- Sanchez Papariello, A. C. (2014). *ARTE PARA TODOS*. Montevideo: Ediciones Espartaco.

## WEBGRAFÍA

- UNESCO, *Educación de Calidad*:  
[https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785sp\\_1\\_1\\_1.compressed.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785sp_1_1_1.compressed.pdf)
- Normativa, ANEP: <https://www.anep.edu.uy/normativa>
- Nutrir,Entretejer,Entramar:  
[https://www.dgeip.edu.uy/documentos/2020/tecnica/nutrir\\_entretejer\\_entramar.pdf](https://www.dgeip.edu.uy/documentos/2020/tecnica/nutrir_entretejer_entramar.pdf)
- Ley General de Educación N°18.437:  
○ <https://www.ineed.edu.uy/images/pdf/-18437-ley-general-de-educacion.pdf>
- Plan de Inicio de cursos 2021:  
<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2021/noticias/marzo/210318/Documentos%20de%20referencia%20para%20los%20centros%20educativos%20asociados%202021%20v8b.pdf>
- Circular N°16, Socioemocional:  
○ <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones-direcciones/secretaria-administrativa/circulares/2021/Circular%20N%C2%B0%2016-2021.pdf>
- Formación integral <http://www.scielo.org.co/pdf/ppo/n16/n16a05.pdf>